



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Viernes 08 de Noviembre de 2002

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-E-034-SCFI-2002 y NMX-E-123-SCFI-2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B, 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46, 47 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 23 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas y aprobadas por el Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria del Plástico. El texto completo de las normas que se indican puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México, o en el Catálogo Mexicano de Normas que se encuentra en la página de Internet de la Dirección General de Normas cuya dirección es: <http://www.economia.gob.mx>.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-E-034-SCFI-2002	INDUSTRIA DEL PLASTICO-CONTENIDO DE NEGRO DE HUMO EN MATERIALES DE POLIETILENO-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-E-034-1990).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para determinar el contenido de negro de humo en materiales de polietileno, ya sea como materia prima o como producto terminado.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana es técnicamente equivalente a la Norma Internacional ISO 6964:1986.	
NMX-E-123-SCFI-2002	INDUSTRIA DEL PLASTICO-RESINA DE POLI (CLORURO DE VINILO (PVC)-DENSIDAD APARENTE Y FLUJO EN EMBUDO-METODO DE ENSAYO (CANCELA A LAS NMX-E-123-1990 Y NMX-E-124-1990).
Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método para determinar la densidad aparente y flujo en embudo, de las resinas de poli (cloruro de vinilo) (PVC) en gránulos finos o polvos. Esta Norma Mexicana sólo se aplica a resina de PVC tipos suspensión y masa.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	

México, D.F., a 30 de octubre de 2002.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.